Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B

REGLAMENTO DELEGADO (UE) Nº 1152/2011 DE LA COMISIÓN

de 14 de julio de 2011

por el que se completa el Reglamento (CE) nº 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas sanitarias preventivas para controlar la infección de perros por *Echinococcus multilocularis*

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(DO L 296 de 15.11.2011, p. 6)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento Delegado (UE) 2018/772 de la Comisión de 21 de noviembre de 2017	L 130	1	28.5.2018

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg_del/2011/1152/2011-12-05/spa